

LUNES	Aportes a Organismos Descentralizados. Proveedores del Ministerio de Salud Pública.
MARTES	Proveedores y Combustible Policía.
MIERCOLES	Cuidadoras (Ministerio Desarrollo Social) y Subsidios. Proveedores del Ministerio Desarrollo Social. Gremios.
JUEVES	Maestras Integradoras (Ministerio de Educación). Contratados (Monotributistas). Proveedores de Prensa y Difusión.
VIERNES	Contratistas del Estado.

\* Alquileres de Edificios, Servicios y Gastos de Funcionamiento de Organismos Centralizados: en la medida que vayan ingresando y conforme a disponibilidad.

\* Los proveedores de las distintas áreas de la Administración Centralizada no mencionados se van pagando conforme disponibilidad del Tesoro. Las Ordenes de Pago de Cuentas Especiales (no Fuente 10) se cancelan dentro de los 5 días hábiles contados de la fecha de ingreso a la Tesorería Gral. de la Provincia.